

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

IES AURINGIS (JAÉN)

La Acción Tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el Equipo Docente de cada grupo tendentes principalmente a:

- a) Favorecer y mejorar la convivencia del grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- b) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- c) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

1. FUNCIONES DE LOS TUTORES Y TUTORAS: (Decreto 327/2010)

1. Desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y de Acción Tutorial.
2. Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientar en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
3. Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el Equipo Docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
4. Coordinar las medidas de atención educativa ordinarias y extraordinarias propuestas y elaboradas por el Equipo Docente para el alumnado que lo necesite.
5. Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
6. Organizar y presidir las reuniones de Equipo Docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.

7. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el Equipo Docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado.
8. Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
9. Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollado en las distintas materias o ámbitos que conforman el currículo.
10. Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
11. Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.
12. Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 12. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
13. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
14. Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
15. La profesora de pedagogía terapéutica ejerce la tutoría del alumnado con necesidades especiales de atención educativa al que imparte docencia. La tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN FUNCIÓN DE LOS DESTINATARIOS:

Con respecto al centro educativo:

- Dar respuesta a todas las cuestiones que se demanden al Departamento de Orientación.

- Fomentar la cooperación del centro con las instituciones sociales y culturales del entorno.
- Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno socio-laboral con el objeto de aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de nuestros alumnos/as.
- Asesorar al Equipo Docente así como al Equipo Directivo en la elaboración y puesta en marcha del Plan de Convivencia del centro.

Con respecto al alumnado:

- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo clase y en la dinámica escolar, llegando este objetivo al mayor grado de concreción posible en el caso de alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo y del alumnado nuevo en el centro.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y colaborar en el proceso de adaptación curricular y en su aplicación, evaluación y seguimiento, así como en la puesta en marcha de otras medidas de atención a la diversidad.
- Potenciar la orientación personal, académica y profesional del alumnado: Promover su autoconocimiento, informarlos sobre el sistema educativo actual, informar y orientar para el disfrute del ocio y del tiempo libre, dotar al alumno/a de estrategias para poder decidir sobre su futuro académico y profesional, desarrollar estrategias y hábitos de trabajo intelectual...
- Asesorar y colaborar con alumnos y alumnas fomentando su participación en el centro.
- Contribuir a la personalización y ajuste de los procesos de enseñanza-aprendizaje efectuando el seguimiento global de las alumnas y alumnos.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado, incluyendo el asesoramiento sobre la promoción.
- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas, de respeto y solidarias.
- Adquirir habilidades personales y sociales, que permitan una buena integración social.

Con respecto al profesorado:

- Coordinar, orientar y asesorar al profesorado en sus actividades de orientación y tutoría y en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa, personalizada, integral y más favorecedora.
- Participar con los profesores/as en la prevención de dificultades, en la detección de alumnos y alumnas con problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la atención educativa de los mismos.
- Colaborar con los distintos departamentos en la elaboración, aplicación, evaluación y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Estimular y colaborar en la inserción de temas transversales en las propias programaciones didácticas.
- Colaborar en el desarrollo del programa de integración escolar realizado en el aula de apoyo en el centro, estableciendo criterios estables de selección del alumnado y organización de recursos humanos y materiales.
- Desarrollar y evaluar la marcha del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento durante su funcionamiento, así como mejorar el Programa Base de cara al curso próximo.

Con respecto a la familia:

- Informar a padres/madres sobre la existencia del Departamento de Orientación y de sus funciones.
- Promover la colaboración de la familia e implicación en el proceso educativo de sus hijos e hijas para obtener una mayor eficacia y coherencia en el mismo.
- Asesorar a las familias en la mejora de los procesos de aprendizaje y en la solución de las dificultades que puedan aparecer en sus hijos/as.
- Fomentar la participación de la familia y demás miembros de la comunidad educativa en las actividades del Instituto, tanto escolares, complementarias como extraescolares

3. PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

La labor docente que se desarrolla en nuestro centro educativo, requiere, para la consecución de los objetivos planteados, la implicación, participación

y colaboración de las familias del alumnado en los procesos de E-A emprendidos.

En este sentido, la comunicación con las familias se convierte en un pilar fundamental para el logro de dichos objetivos y, en consecuencia, en uno de los ejes centrales de la intervención de la Acción Tutorial.

Por ello, los procedimientos para organizar esta comunicación deben definirse, en los documentos de planificación del Centro y deben quedar explicitados cuáles son estos procedimientos y cómo se organizará la relación con las familias. Por tanto, dichos procedimientos serán los siguientes:

1. Reuniones grupales con padres y madres del alumnado de un mismo grupo.

- Habrá una reunión al inicio del curso y se podrán celebrar otras siempre y cuando se estime oportuno.
- Deberá ser Jefatura de Estudios quien convoque a las familias para la asistencia a las reuniones.
- Los contenidos de las reuniones serán determinados por el tutor/a del grupo convocado.

2. Entrevistas individualizadas con las familias.

Cada tutor o tutora tendrá reservada una hora de atención a familias en horario de tarde.

3. Otros procedimientos de comunicación con las familias serán:

- Comunicación de registro e incidencias en la asistencia a clase del alumno o alumna.
- Uso de la agenda escolar.
- Boletín de calificaciones de cada sesión de evaluación.
- Notas informativas.

4. ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE:

Se establece la necesidad de mantener reuniones entre los diferentes miembros del Equipo Docente de cada grupo. El objetivo de estas reuniones es el de garantizar la coordinación del profesorado que imparte docencia a cada grupo y, de esta forma, avanzar en la consecución de los objetivos educativos

que se han planteado para éste y para cada uno de los alumnos y alumnas individualmente.

Es por ello, que la organización de esta coordinación debe estar prevista en los documentos de planificación del centro y concretar aspectos relacionados con:

- La convocatoria y supervisión que será competencia de la Jefatura de Estudios.
- Los participantes en estas reuniones de coordinación serán: el profesorado que imparte docencia en ese grupo de alumnos/as, un miembro del equipo directivo, así mismo, se podrá contar con el asesoramiento del Orientador.
- Se podrán fijar algunos de los temas que serán tratados en estas reuniones.

Éstos podrán ser:

- a) Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- b) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno/a y las decisiones que se tomen al respecto.
- c) Valoraciones de las relaciones sociales del grupo.
- d) Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo-clase y las decisiones al respecto.

6. CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

TUTORÍAS LECTIVAS 1º ESO

Todas las actividades de la tutoría lectiva están recogidas en la página web "auringisorienta". Tan sólo hay que pinchar en tutorías de 1º ESO y se desplegarán los archivos con los materiales que se pueden utilizar para desarrollarlas.

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer una transición adecuada entre las etapas educativas.
- Favorecer la integración grupal y el autoconocimiento.
- Potenciar la participación y organización del grupo.
- Aprender a estudiar.

CONTENIDOS:

- Recepción y acogida del alumnado.
- Normas de convivencia. Derechos y responsabilidades.
- Elección de delegado.
- Las normas de clase.
- Juegos de convivencia y actividades para favorecer la cohesión y el conocimiento del grupo.
- Técnicas de estudio.

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer el autoconocimiento y la autoestima.
- Prevenir acoso escolar.
- Fomentar el uso correcto de las redes sociales.
- Favorecer hábitos de vida saludable.
- Favorecer una educación en valores.

CONTENIDOS:

- Autoconocimiento y autoestima.
- Educación en valores.
- Prevención del acoso escolar y el ciberacoso.
- La relación entre iguales.
- Prevención de tabaquismo.
- Alimentación saludable.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Tomar conciencia propia acerca del proceso de aprendizaje.

- Favorecer hábitos saludables de interacción con el entorno.
- Fomentar el conocimiento de la sociedad y los acontecimientos que en ella ocurren.
- Favorecer una educación en valores.

CONTENIDOS:

- Educación en valores.
- Las relaciones de amistad.
- Educación medioambiental
- Autoevaluación del proceso de aprendizaje.

TUTORÍAS LECTIVAS 2º ESO

Todas las actividades de la tutoría lectiva están recogidas en la página web "auringisorienta". Tan sólo hay que pinchar en tutorías de 2º ESO y se desplegarán los archivos con los materiales que se pueden utilizar para desarrollarlas.

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer una transición adecuada entre las etapas educativas.
- Favorecer la integración grupal y el autoconocimiento.
- Potenciar la participación y organización del grupo.
- Aprender a estudiar.

CONTENIDOS:

- Recepción y acogida del alumnado
- Normas de convivencia. Derechos y responsabilidades.
- Las normas de clase.
- Elección de delegado
- Juegos de convivencia y actividades para favorecer la cohesión y el conocimiento del grupo
- Repaso de las técnicas de estudio

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer el autoconocimiento y la autoestima
- Fomentar un razonamiento crítico.
- Fomentar la empatía.
- Favorecer hábitos de vida saludable.
- Favorecer una educación en valores.

CONTENIDOS:

- Convivencia y liderazgo.
- Educación en valores.
- Consumismo.
- Las relaciones padres-hijos.
- Prevención del consumo de alcohol en menores.
- Razonamiento crítico.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Tomar conciencia propia acerca del proceso de aprendizaje.
- Favorecer hábitos saludables de interacción con el entorno.
- Fomentar el conocimiento de la sociedad y los acontecimientos que en ella ocurren.
- Conocer los itinerarios educativos.

CONTENIDOS:

- Educación en la paz.
- Las relaciones de igualdad.
- Autoevaluación del proceso de aprendizaje.
- Itinerarios educativos posteriores.

Todas las actividades de la tutoría lectiva están recogidas en la página web "auringisorienta". Tan sólo hay que pinchar en tutorías de 3º ESO y se desplegarán los archivos con los materiales que se pueden utilizar para desarrollarlas.

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer una transición adecuada entre las etapas educativas.
- Favorecer la integración grupal y el autoconocimiento.
- Potenciar la participación y organización del grupo.
- Aprender a estudiar.

CONTENIDOS:

- Recepción y acogida del alumnado
- Normas de convivencia. Derechos y responsabilidades.
- Las normas de clase.
- Elección de delegado
- Juegos de convivencia y actividades para favorecer la cohesión y el conocimiento del grupo
- Repaso de las técnicas de estudio

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer el autoconocimiento y la autoestima
- Fomentar un razonamiento crítico.
- Fomentar la empatía.
- Favorecer hábitos de vida saludable.
- Favorecer una educación en valores.

CONTENIDOS:

- Convivencia y liderazgo.
- Educación en valores.
- Consumismo.
- Las relaciones padres-hijos.
- Prevención del consumo de alcohol en menores.

- Razonamiento crítico.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Tomar conciencia propia acerca del proceso de aprendizaje.
- Favorecer hábitos saludables de interacción con el entorno.
- Fomentar el autoconocimiento y la toma de decisiones.
- Fomentar el conocimiento de la sociedad y los acontecimientos que en ella ocurren.
- Orientar en los itinerarios educativos.

CONTENIDOS:

- Educación en la paz.
- Las relaciones de igualdad.
- Nuestra personalidad.
- Autoevaluación del proceso de aprendizaje.
- Itinerarios educativos y profesionales posteriores.

TUTORÍAS LECTIVAS 4º ESO

Todas las actividades de la tutoría lectiva están recogidas en la página web "auringisorienta". Tan sólo hay que pinchar en tutorías de 4º ESO y se desplegarán los archivos con los materiales que se pueden utilizar para desarrollarlas.

PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer una transición adecuada entre las etapas educativas.
- Favorecer la integración grupal y el autoconocimiento.
- Potenciar la participación y organización del grupo.
- Aprender a estudiar.

CONTENIDOS:

- Recepción y acogida del alumnado
- Normas de convivencia. Derechos y responsabilidades.
- Las normas de clase.
- Elección de delegado
- Juegos de convivencia y actividades para favorecer la cohesión y el conocimiento del grupo
- Repaso de las técnicas de estudio

SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Favorecer el autoconocimiento.
- Fomentar la empatía.
- Favorecer hábitos de vida saludable.
- Favorecer una educación en valores.
- Fomentar el conocimiento del entorno socio-laboral.
- Orientar en los itinerarios educativos.
- Desarrollar actitudes para una adecuada toma de decisiones.

CONTENIDOS:

- Educación en valores.
- Las relaciones padres-hijos.
- Prevención de acoso escolar y ciberacoso.
- Prevención del consumo de drogas.
- Itinerarios educativos y profesionales posteriores.

TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS:

- Tomar conciencia propia acerca del proceso de aprendizaje.
- Favorecer hábitos saludables de interacción con el entorno.
- Desarrollar actitudes para una adecuada toma de decisiones.
- Fomentar el conocimiento del entorno socio-laboral.

- Orientar en los itinerarios educativos.

CONTENIDOS:

- Educación en la paz.
- Las relaciones de igualdad.
- Nuestra personalidad.
- Autoevaluación del proceso de aprendizaje.
- Itinerarios educativos y profesionales posteriores.